



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Septiembre primero
(1) de dos mil veinte (2020). Rad. 2022/491

Los documentos relacionados con la notificación por AVISO del auto admisorio de la demanda para el aquí demandado MARTIN ALONSO ARBELAEZ SALAZAR, agréguese al expediente para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38b560cd6158aa6cf03340361ff5b1134a2e328d0072caa1c5c2de993d99967b**

Documento generado en 01/09/2022 12:23:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>